

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56264 BARCELONA

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 07 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 488/2017 Sección: E.

NIG: 0801947120178001520.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 11 de julio de 2017.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso: CROWD TECHNOLOGIES, S.L., con CIF B65913568, con domicilio en Calle Mallorca, 188, 5.ª, 08014 -Barcelona.

Barcelona, 24 de julio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170067438-1